

# EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 centimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 17 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 centimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 19 de Diciembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Principe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1 375

## EDICION DE LA TARDE.

### Mala pendiente.

Como si ellos estuviesen autorizados para una moral especial, y como si no tuviese significacion que las tres cuartas partes votaron en blanco la presidencia del Congreso, los radicales, en sus periódicos, siguen ocultando este detalle (que fué el que inauguró la lucha parlamentaria del Innes), y aparentan toda clase de agravios, para venir á parar en la disolucion de Córtes, y á quedarse solos en el poder; lo cual sentiríamos por el país y por ellos mismos, que pronto se encontrarían en una situacion análoga á la que se vieron en 1872.

Pero oigamos las impresiones que hoy continúan reflejando sus periódicos.

Dentro de la reseña del Consejo de ministros último, *El Imparcial* las expresa en esta forma:

«En esta especie de exámen de conciencia—dice—el gabinete encontró que, no habiéndose faltado por su parte á ninguno de los compromisos contraídos, ni puesto el más pequeño obstáculo á las corrientes conciliadoras, ni habia contraído responsabilidad de ningún género, ni hallaba motivo para cambiar su conducta política, toda vez que con ella se captaba cada día más las simpatías de la opinion. Si las distancias se aumentan, si las dificultades se hacen insuperables y la conciliacion de los elementos liberales imposible, culpa será, no del gabinete, sino de los que con su conducta hayan provocado estos sucesos.»

La *Izquierda Dinástica* vuelve sobre el tema de la disolucion, que cree demostrar con las palabras siguientes:

«En breve se discutirá el Mensaje—exclama—que el Sr. Sagasta con inconcebible ligereza comenzó á discutir desde el alto puesto que sin duda le ha desvanecido; con motivo de ese debate, la izquierda tendrá ocasion de ampliar sus proyectos y reformas ya indicados, y entonces ha llegado el caso de que esas Córtes, humilde y ciego instrumento del Sr. Sagasta, que no responden á la mision de representar al país, sino que obedecen y siguen inconscientemente las veleidades de un jefe que las acudilla como rabadán á un rebaño; ha llegado el caso, repetimos, de disolverlas sin contemplacion alguna y sin más consideraciones, porque estas Córtes no son sino la rémora de toda reforma, el obstáculo de todo progreso y el peligro de toda libertad.»

A su vez *El Progreso* trae un artículo en que, después de examinar la solucion fusionista, la conservadora y la izquierdista, se decide, naturalmente, por esta última, diciendo de paso del Gabinete que podría constituir el Sr. Sagasta:

«La solucion fusionista significaría una de las más grandes crisis de nuestro país.

Significaría sublevaciones como la de Agosto, rompimientos diplomáticos, la destrucion del partido liberal, que correría peligro de anularse, desapareciendo el gran principio que le informa, conciliacion de la monarquía y la democracia.

Las cóleras de todos los desengañados. La decepcion desesperada del ejército y de la armada otra vez en manos de los Martínez Campos y Pavia, sus enemigos íntimos, los autores directos de los lazaretos de sospechosos, del descontento, del sistema de compadrazgos y provocadores indirectos de las sublevaciones militares.»

Un pasito más, y *El Progreso* dice claro que una disolucion Sagasta sería la vuelta á la democracia monárquica á la república, y la apelacion á las armas.

Hay que agradecer, sin embargo, á *El Progreso* que este colega no cuelgue á los fusionistas la hazafia de haber disuelto la Monarquía de D. Amadeo de Saboya, y la de entregar de la noche á la mañana el gobierno á los republicanos.

Ménos ardoroso, aunque todavía incomodado, el órgano del señor ministro de la Gobernacion, *La Libertad*, escribe un artículo que titula *La última prueba*, cuya prueba parece ser la discusion del Mensaje:

«Pero el hecho se impone—dice—con lógica brutal, y ya, por largas que pretendamos dar á la esperanza, no queda más á la hora presente que someterse á una última y decisiva prueba.

Ahora ya no cabe esperar otra cosa que la discusion de la contestacion al Mensaje. Para ella está, como quien dice, emplazado el Sr. Sagasta y esa mayoría. ¿Volverá en su acuerdo? La impresion que ha causado en la opinion y el sosiego de los días que faltan hasta entonces ¿les harán comprender toda la extension de los peligros que crean, y les llevarán á una reaccion saludable?»

Por último, *La Iberia*, después de hacerse cargo de las baladronadas de algunos periódicos radicales, termina de este modo sus impresiones:

«Los que amenazan con la disolucion, y los que tratan de aterrorizarnos con sus fatidicas profecías, proceden con notoria ligereza al lanzar unas baladronadas que solo envuelven una irrespetuosidad para las más altas instituciones del Estado.

Si verdaderamente se sienten animados del espíritu conciliador de que tanto blasonaron, aumen sus esfuerzos para llegar á la honrosa transacion que hasta há poco venian aconsejando, en vez de dificultarla con sus intemperancias y provocaciones.»

Resumen, que los radicales, que encuentran la cosa más natural que en la primera votacion, la del presidente, sus amigos votaran en blanco, esto es, no quisieron votar al Sr. Sagasta, que fué lo acordado en la Presidencia, se revuelven, por el contrario, indignados contra los que les pagaron en la misma moneda. Lo cual enseña que en el fondo hay un gran recelo entre los unos y los otros; y que las palabras de conciliacion son palabras convencionales, por todos empleadas para ganar tiempo, y darse, en ocasion propicia, el golpe decisivo.

Y si solo se lo dieran los partidos, tendría el país que batir palmas; porque las cuatro quintas partes de los males de la patria, provienen de las pasiones de los políticos.

Lo malo es que con estas reyertas, tramoyas y enredos, pondrán la prerogativa de la Corona, cuando llegue el caso, en un trance difícil, y que

el reposo público y los elementos de trabajo, son los que saldrán perdiendo.

Y todo esto, porque al duque de la Torre plugo un día pelearse con el Sr. Sagasta, y hablar de lealtades de que nadie se acordaba ya, como no fuesen los republicanos!

### Tratado de comercio con Portugal.

En la parte no oficial lo publica hoy la *Gaceta*. Hé aquí las principales bases:

«Consta de veintiseis artículos, estableciéndose en el primero la entera libertad de comercio y navegacion entre los súbitos de las dos altas partes contratantes, y no estarán sujetos, en razon de su industria ó comercio en los puertos, ciudades ó lugares de los Estados respectivos á otros tributos, impuestos ó contribuciones que los que paguen los nacionales.

El art. 2.º estipula el trato recíproco de la nacion más favorecida en todo lo concerniente á la importacion, exportacion y al tránsito. Portugal se reserva el derecho de conceder únicamente al Brasil ventajas particulares que no podrán ser reclamadas por España.

Por el art. 3.º las dos altas partes contratantes se comprometen á hacer extensivos á la otra, sin compensacion alguna, el favor, privilegio ó reduccion en los derechos de importacion y de exportacion sobre los artículos mencionados ó no en el presente tratado que cualquiera de ellas haya concedido ó conceda á una tercera potencia. Se garantizan recíprocamente el trato de la nacion más favorecida para todo lo concerniente al consumo, depósito, reexportacion, tránsito, trasbordo de mercadería y al comercio y navegacion en general.

Por el 5.º se determina que los vinos españoles fijados á su entrada en Portugal los derechos fijados para los vinos franceses en el tratado de 19 de Diciembre de 1881.

El art. 6.º excluye de los principios establecidos en el 3.º las mercaderías que son ó puedan ser objeto de los monopolios del Estado, y aquellas sobre las que una de las altas partes contratantes juzgare necesario establecer prohibiciones ó restricciones temporales por motivos sanitarios.

El 7.º prohíbe recargar las mercancías de las dos naciones con derechos de accise, de puertas ó de consumo, cobrados por cuenta del Estado, provincia ó municipio superiores á aquellos que pagan ó pagaren las similares de produccion nacional.

El art. 8.º se refiere á las marcas de fábrica.

El 9.º y el 10.º á la franquicia concedida á los comisionistas, viajeros y las mercaderías que conduzcan como muestras.

El 11.º consigna la facultad para las dos partes contratantes de exigir que el importador, para acreditar que los productos son de origen ó fabricacion del país respectivo, presente á la Aduana de aquel en que se importe una declaracion oficial en que consten aquellas circunstancias.

Por el 12.º se declaran confirmados y formando parte del tratado el convenio de 27 de Abril de 1866, sobre tránsitos, y el reglamento de 7 de Febrero de 1877.

El 13 y 14 determinan las exenciones concedidas á las mercancías en tránsito.

Los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 contienen las cláusulas generales expresadas en los demás tratados ya celebrados, relativas á la navegacion, si bien no son aplicables ni al cabotaje ni al ejercicio de la pesca, que las dos partes contratantes reservan exclusivamente á sus nacionales.

Por el 24 se estipula que los derechos de importacion del pescado fresco, salado, ahumado ó escabechado, exceptuándose, no obstante, el bacalao y pez palo, cuyos derechos podrán ser diferentes en cada uno de los dos países.

Por último, se ha convenido la siguiente

### TARIFA A.

Minerales, libres.—Pescado fresco ó con sal indispensable para su conservacion, 100 kilogramos, una peseta 50 centimos.—Sardina salada y prensada, dos pesetas. Los demás pescados, salpescados, ahumados ó escabechados, cinco pesetas.—Mariscos, una peseta.—Aceite de oliva, 2'85 el decalitro.—Ganado vacuno, lanar y cabrío, libres.—Ganado de cerda, 50 centimos cabeza.—Corcho en planchas, libre.—Corcho en tapones, cinco pesetas.—Lana en rama, súa ó lavada, libre.—Frutas secas y frescas, dos pesetas.

### Discurso del presidente de los Estados Unidos.

Los párrafos del Mensaje presidencial de los Estados Unidos, de que ya adelanté el telégrafo un extracto, relativos á España, dicen así:

«Actualmente tiene el Gobierno español en consideracion medidas para la abolicion de las restricciones que gravan nuestro comercio con Cuba y Puerto Rico. La proximidad de Cuba á los Estados Unidos, y el sistema peculiar de administracion que allí prevalece, requieren por nuestra parte constante discusion y apelaciones contra los procedimientos de las autoridades de la isla. Siento decir que hasta ahora no han producido resultado satisfactorio las justas protestas de este gobierno.

La comision nombrada para resolver ciertas reclamaciones de nuestros ciudadanos contra el Gobierno español, ha terminado sus trabajos, después de reconocer un principio satisfactorio acerca de la validez y fuerza de la naturalizacion en los Estados Unidos. Algunas de sus adjudicaciones no han sido satisfechas aún, á pesar de tener más de dos años de existencia. Se espera el pronto pago de las mismas.

Reclamaciones que representan una suma importante y que la disuelta comision sostuvo se hallaba fuera de su jurisdiccion, han sido presentadas al gobierno español por la via diplomática. Como la conducta de las autoridades coloniales, que dió origen á esas reclamaciones, fué reconocidamente ilegal, no debería aplazarse por más tiempo la plena reparacion por los perjuicios que sufrieron nuestros ciudadanos.

No se ha llegado á una solucion en el asunto del *Masonic*. El tribunal de Manila ha admitido que los procedimientos de que se quejó este gobierno

no fueron autorizados, y es de esperarse que el gobierno de España no negará la pronta reparacion que su espíritu de justicia debe inspirarle, por la desusada severidad é injusta conducta de sus empleados coloniales subordinados, en el caso del citado buque.»

### El banquete reformista.

#### MANIFIESTO DE LA COMISION.

Ya es un hecho público, de que el país puede felicitarse, la celebracion de los tratados de comercio que hasta ahora han solicitado en vano las clases productoras españolas, y que de hoy en adelante tantos beneficios y ventajas están llamados á producir en provecho de la riqueza nacional y de la libertad de comercio.

Con la reforma arancelaria de 30 de Junio de 1869 se inició un período de regeneracion para la industria y el comercio de España. A D. Laureano Figuerola y al grupo de hombres ilustres que juntamente con él ejercieron poderosa accion sobre la opinion pública, corresponde la gloria de aquella iniciativa. Quedó despues en suspenso la ley de 1869, y á pesar de nuestros clamores no se hicieron sino algunas tímidas rebajas arancelarias hasta que hace poco se concertó el tratado con Francia. Lo que entonces se hizo, si respondia en parte á los principios consignados en 1869, no era suficiente, y ante todo precisaba que, una vez adoptado el sistema de tratados comerciales, se ajustasen éstos con todos los países, para que así, estimulando nuestro comercio, se acrecentase la produccion y pudiésemos, al par que adquirir en las mejores condiciones los artículos que necesitamos, dar salida á nuestros productos proporcionándoles ventajosos mercados.

A este objeto ha dirigido sus esfuerzos el actual ministro de Estado, y desde luego presentará á las Córtes los tratados y convenios celebrados con Portugal, Italia y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, sin perjuicio de completar tan meritoria obra concertándolos tambien con los Estados Unidos y las Repúblicas hispano americanas.

El aumento que nuestra produccion agrícola y manufacturera han logrado, aun á pesar de que las reformas en los aranceles de aduanas fueron harto incompletas, son indicio seguro del que conseguirán cuando el descubrimiento de nuestras relaciones comerciales con los demás países adquiera el extraordinario vuelo á que las llevan los nuevos tratados, con los cuales se facilita la exportacion de nuestros vinos, aceites, frutas, ganados, minerales y productos de la industria metalúrgica.

De este modo, y á medida que crezca la general riqueza, habrá de desarrollarse tambien la industria fabril y manufacturera, cuyo porvenir está ligado de un modo indisoluble al de aquella. En un mercado empobrecido faltan las condiciones de verdadero progreso para todo linaje de industrias.

Esta es una verdad que aparece de relieve en el gran desarrollo que nuestras fábricas de tejidos de lana y algodón adquirieron como resultado inmediato del bienestar general y del aumento de riqueza que reconocen por causa inmediata el desarrollo de nuestra produccion vinícola.

Por esto, y porque industriales, agricultores y comerciantes sin distincion debemos una muestra de gratitud á quienes se consagran con plausible celo al planteamiento de reformas que imprimen vigoroso impulso al desarrollo de los intereses generales de que mercados tan ricos é importantes como el de Inglaterra se abran de una vez á las más valiosas producciones del suelo español, debemos hacer una manifestacion de simpatía á los hombres que, como el ministro de Estado, principal autor de estos ventajosísimos convenios; el ministro de la Gobernacion, propagandista incansable de la libertad de comercio; el ministro de Hacienda, que nos ofrece la desaparicion de los certificados de origen, y el Sr. D. Laureano Figuerola, verbo de 1869 de la reforma arancelaria, tanto han impulsado el desenvolvimiento de la riqueza en el país.

Los que suscriben, nombrados por la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil para organizar el banquete en obsequio de estos señores, esperan que los centros mercantiles é industriales de todas las provincias se asociarán al acto que se proyecta, bien por medio de comisiones que los representen en el banquete, bien del modo y en la forma que tengan por conveniente.

En la prensa se anunciará el sitio, día y hora en que ha de celebrarse el banquete y el precio del cubierto. Los centros de provincias deben dirigirse para cuanto deseen á la comision organizadora.

Esperamos, pues, las adhesiones á esta que es una manifestacion por completo desligada de toda mira de partido y diferencias de escuela; á este que podría llamarse banquete nacional.—Madrid 17 de Diciembre de 1883.—El presidente, Florencio de Rivas.—Rafael de la Vega.—Emeterio Romillo.—Carlos Prast.—Francisco Labrador.—Pablo Ruiz de Velasco.—Mariano S. Muniesa.—Juan Antonio Pascual.—Evaristo Ruete.—Eduardo de la Riva.—Rafael Angulo.—José Blazquez.—Federico Ortiz.—Mariano Matesanz.—Gregorio Ruizgomez.—Venancio Vazquez.—Cayetano Aguado.—Valentin Robredo.—Miguel Moya.—Juan Ruiz de Castañeda.—Enrique Martinez.—Liborio C. Porset.—Clemente Aramburu, secretario.

### Viaje del príncipe imperial.

Los periódicos extranjeros traen estos detalles, amplacion de los que transmitió el telégrafo, de la estancia del príncipe heredero de Alemania en Génova:

El gobierno habia tomado medidas rigurosas para evitar que la llegada del príncipe imperial á Génova provocara algunas demostraciones por parte de los radicales, excitados por la visita al Vaticano; visita que en concepto de ellos revela tendencias reaccionarias.

El príncipe fué objeto en Génova de una acogida respetuosa y cortés. Las ovaciones que se le hicieron procedian especialmente de la numerosa colonia alemana.

En la recepcion del cuerpo consular el príncipe cambió algunas palabras corteses con el cónsul general de Francia.

En una carta particular dirigida á un amigo íntimo, el príncipe imperial se muestra muy satisfecho del recibimiento que se le hizo en Madrid.

El príncipe despues de haber pasado revista á los oficiales de todas las armas que fueron á esperarle á la estacion, á las cuatro se dirigió al palacio municipal, expresando al alcalde su agradecimiento por la cordial y entusiasta acogida que le hicieron las autoridades y la poblacion genovesa.

La colonia alemana presentó al príncipe una expresion de felicitacion y saludo.

El príncipe conversó con cada uno de los miembros de la comision de la colonia alemana, manifestándose satisfecho de ver que los alemanes están muy respetados y queridos en el extranjero. Añadió que la visita al Rey de España desarrollará las relaciones comerciales de este país con Alemania.

A las seis se celebró la comedia oficial de 20 cuartos. El príncipe tenia á su derecha á M. de Kendall, y á su izquierda al alcalde.

El príncipe brindó por la villa de Génova. El alcalde bebió á la salud de la familia imperial.

Las autoridades y la colonia alemana despidieron en la estacion al príncipe, que repitió al alcalde su reconocimiento.

Subió al tren que estaba dispuesto, acompañado de M. Kendall y de todas las personas de la corte italiana que fueron á esperarle á Génova, y el tren real partió á los acordes del himno alemán.

Roma 18.—Conforme con el ceremonial previamente convenido, el ministro del Papa, monseñor Jacobini, ha ido hoy á la legacion de Alemania á hacer su primera visita al príncipe imperial.

Inmediatamente despues éste se dirigió al Vaticano, donde fué recibido en el acto por Su Santidad, con quien celebró una conferencia de tres cuartos de hora.

Nada ha podido traslucirse acerca de lo que se ha tratado en ella.

Roma 18 (8 noche).—El príncipe imperial de Alemania ha sido recibido en el Vaticano con los honores de soberano, porque se le ha considerado como delegado del emperador, su padre.

Dícese que la entrevista con el Papa ha sido cordialísima.—Pábrá

## OFICIAL.

ULTRAMAR.—Real orden dando las gracias al tribunal de oposiciones al registro de la propiedad de San Cristóbal del territorio de la Audiencia de la Habana.

VACANTES.—En el Observatorio Astronómico existen dos plazas de auxiliares temporeros ó interinos, dotadas con el haber que les corresponda en razon al sueldo anual de 1.500 pesetas, y las cuales por disposicion superior deben proveerse en alumnos de la Facultad de ciencias, á propuesta del director del mismo establecimiento.

El registro de la propiedad de Humacao, de segunda clase, en el territorio de la Audiencia de Puerto Rico, con fianza de 1.500 pesos, y correspondiendo su provision al tercer turno de concurso, los registradores de la Península que quieran solicitarlo deberán acudir con sus instancias documentadas á esta direccion general en el término de treinta días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la *Gaceta*.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 18 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Segundo semestre de 1880, carpeta número 3.403 de señalamiento.—Primer semestre de 1881, carpeta número 3.404 de id.—Segundo semestre de 1882, carpeta número 3.405 de id.—Primer semestre de 1883, carpeta número 2.411 á 2.519 de id.

## AL MENUDEO.

### Viaje en proyecto.

Paris 18.—El periódico el *Temps* publica un despacho de Roma diciendo que el Rey de España trata de hacer un viaje á aquella capital, y que ante esta eventualidad el Vaticano ha declarado que el ceremonial improvisado para un príncipe protestante, no podría servir para la recepcion de un soberano católico que se hospedase en el palacio del Quirinal, residencia del rey de Italia.

Al embarcarse en Barcelona el príncipe Federico Guillermo, escribió una expresiva carta de despedida al Rey de España, en la que reitera una vez más los inolvidables recuerdos que lleva á su patria de su excurcion por nuestro territorio.

La crudeza de la atmósfera, no impidió acudiera anoche á la junta hebdomadaria de la Academia de Ciencias Morales y Políticas gran número de individuos de la misma.

Presentáronse los discursos que habrán de leerse en junta pública el domingo próximo á la una de la tarde; se acordó que se proceda á la impresion de los tomos de discursos de recepcion, al par que se imprime el quinto de Memorias; el Sr. García Barzanallana (D. José) leyó una interesante Memoria acerca de la «Desigualdad en el reparto de la contribucion territorial de España y los abusos é inconvenientes que se siguen de ello,» por último, antes de separarse la docta corporacion, decidió la suspension de las sesiones hasta el 8 de Enero próximo, en cuyo día se procederá á la eleccion de los cargos de presidente, censor, secretario y vocal de la comision de Hacienda.

El eminente higienista Sr. Mendez Alvaro, se encuentra gravemente enfermo de una pulmonía que contrajo el sábado último al asistir á la Real Academia de Medicina, de la que es presidente. Ayer le fueron administrados los Sacramentos, temiéndose, como es natural, por su existencia.

El vocal de la junta para la reorganizacion de la armada, Sr. D. Cecilio de Lora, diputado á Córtes, ha dirigido con fecha de ayer una Exposicion á S. M. el Rey, rogándole se digne admitirle la dimision de aquel cargo, que funda en su falta de conformidad con la constitucion que á la junta se ha dado.

Acaba de ponerse á la venta la segunda edicion de la interesante novela *Diamantes americanos*. Su autor, nuestro querido amigo D. José Ramon Mérida, puede estar satisfecho del éxito que obtuvo en la prensa y en la opinion hace un año cuando

publicó su obra; y puede así mismo prometerse un nuevo éxito con la segunda edición.

En la Academia de Jurisprudencia continuó anoche la discusión de la Memoria del Sr. Miller, *Los poderes del Estado*.

Presidió el Sr. Romero Robledo, y hablaron los Sres. Henestrosa y Lumbreras, el primero en sentido conservador, buscando nada menos que en la metafísica argumentos para combatir la soberanía tal como la entienden los demócratas.

Respecto al sufragio, dijo que estudiándolo en la esfera científica, todos están conformes en su esencia, variando solo en los detalles de cantidad.

Al pasar á la libre emisión del pensamiento, tocó ligeramente la cuestión de la libertad de imprenta, demostrando que sabe y que piensa.

El Sr. Lumbreras, que tiene intención y sentido político, dejándose de filosofías, defendió desde luego el sufragio universal directo tal y como lo entienden los republicanos, cuyas teorías, dijo, profesaba; á lo cual el Sr. Romero Robledo le hizo observar que aquella Academia era científica y no política.

Ambos oradores tienen talento y condiciones oratorias, y el público los oyó y aplaudió con gusto.

Tenemos noticia de un vasto é importante proyecto de correos, referente á la prensa, que ha sido presentado al Sr. García San Miguel, y sobre el cual fijarán indudablemente su atención, tanto el director del ramo como el Sr. Moret.

El señor subsecretario de Gobernación demostrando en ello su buen juicio y sus propósitos de atender á todo lo que tienda á mejorar los servicios de su departamento, acogió con gran interés el proyecto dirigiendo á su autor frases muy halagüeñas.

Nos limitamos por hoy á dar á nuestros colegas la noticia, seguros de que cuando conozcan el proyecto como nosotros, no escasearán sus plácemes á quien lo ha ideado y á cuantos contribuyen á su inmediato planteamiento.

**Lisboa 18.**—Los periódicos progresistas censuran duramente al Gabinete por no hacer poner inmediatamente á votación el proyecto de ley de reforma electoral, á fin de que la elección de las próximas Cortes Constituyentes se verifique por el nuevo procedimiento, el cual, en concepto de los progresistas, es una garantía de la sinceridad del sufragio.

En la noche última ha estallado un incendio en el astillero del arsenal de Lisboa.

La corbeta escuela *Camoens*, que estaba á punto de ser botada al mar, y algunos depósitos de madera, han quedado completamente destruidos.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración.

**Londres 18.**—El periódico el *Morning Post* dice hoy que con los refuerzos de tropas inglesas que han salido ya con dirección al Egipto, se eleva el cuerpo de ocupación en aquel país á la cifra de 7.000 hombres.

Añade que en breve saldrá otro regimiento de línea.

El *Standard* publica un despacho, según el cual, el gobierno chino protesta contra toda complicidad en el asesinato del rey de Annam.

De las últimas noticias resulta que éste fué muerto por una de sus mujeres á instigación de los mandarines anamitas.

**Viena 18.**—El gobierno austriaco se ha adherido á la liga de las potencias neutrales para la protección de los europeos residentes en China.

El gobierno ruso no ha contestado aun á la nota que se le ha dirigido sobre el particular, invitándole á adherirse al acuerdo de las demás potencias.

El domingo próximo, á las diez de la mañana, y en el local Carrera de San Francisco, núm. 6, bajo izquierda, se celebrará una reunión de trabajadores, cuya orden del día es la siguiente:

1.º Dictamen de una comisión.

2.º Continuación del tema: «¿Qué organización debe adoptar el proletariado para conseguir su emancipación económica-social?»

Anoche celebró una velada literaria el Ofrulo de Astrinanos, bajo la presidencia del baron de Covadonga, tomando parte en la fiesta los señores Campoamor, Vital Aza, Pidal, Escalera, Ochoa y el presidente.

El acto fué muy brillante, habiendo asistido comisiones de los centros literarios de esta corte.

En la última semana de este mes el Fomento de las Artes reanuda sus conferencias públicas de carácter práctico, en combinación con sus cátedras de primera enseñanza, nuevamente organizadas.

Las primeras conferencias, que se darán los sábados, serán las siguientes:

Doctor Pulido, «La ciudad moderna»; Sr. Pedregal, «Las leyes de Toro»; Sr. Portuondo, «Las grandes batallas de la guerra de la Independencia»; Sr. Azcárate, «Datos estadísticos sobre la condición de los obreros en Inglaterra»; Sr. Sardá, «Geografía española: la isla de Puerto Rico»; señor Ruiz Castañeda, «La reforma económica de Fernando VI»; Sr. Labra, «Las Cortes de Cádiz».

De un momento á otro designarán temas los señores doctor Encinas, Galdó, Llano Persi, Rodríguez (D. Gabriel), Serrano Fatigati y otros afamados profesores y oradores.

Telegramas de provincias recibidos anoche:

**Coruña 18 (6'30 t.).**—El vapor *San Agustín*, del marqués de Campo, que salió de este puerto el día 15, se ha incendiado en su viaje á Liverpool.

Un bergantín inglés recibió 29 tripulantes y dos pasajeros, conduciéndolos á este puerto.

Se supone que el resto de la tripulación, hasta 77 hombres, hayan sido recogidos por tres ó cuatro vapores que estaban á la vista y prestaron auxilio.

El siniestro tuvo lugar á 150 millas de distancia de estas aguas.

**Leon 18 (6'25 t.).**—El tren correo núm. 32 ha llegado con treinta y cinco minutos de retraso, sin correspondencia ni viajeros de Asturias, á consecuencia de las nieves.

**Palma 18 (7 t.).**—A causa del temporal no salió de este puerto para el de Valencia el vapor correo *Lulio*.

**Granada 18 (7'19 t.).**—En las elecciones para diputado provincial, por el distrito de Guadix, ha obtenido 1.390 votos D. Agustín Hidalgo.

**Valencia 18 (8'50 n.).**—En Picasent se ha incendiado una barraca, pereciendo entre las llamas una mujer, y resultando con graves quemaduras el marido de esta desgraciada.

**Huesca 18 (9 n.).**—Al salir de Jaca el coche-correo *La Unión*, ha volcado, causando el mayor de los graves heridos en la pierna, el zagal una fuerte contusión, y el único viajero que iba en el coche también resultó herido.

Leemos en *La Reforma*:

«En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente en el importantísimo proyecto de división militar, que será sometido inmediatamente á las Cortes, así como el proyecto de pensiones de orfandad y viudedad, que está á punto de terminarse, y en el cual desaparece la injusticia de la ley actual, que dejaba pereciendo á viudas de beneméritos oficiales, solo porque habían contraído matrimonio antes de obtener el empleo de capitán.»

Ocurriencias:

—A las seis y media de ayer tarde intentó suicidarse una joven de veinticinco años de edad, llamada J. M., y domiciliada en la calle de San Cosme, tomando un vaso de agua con una disolución de fosforo.

Apercibidas las personas con quienes vivía, die-

ron parte á la autoridad y fué auxiliada en la Casa de Socorro.

Según noticias, sostenía hace algun tiempo relaciones íntimas con un jóven que parece la habia abandonado ahora.

—Estando un obrero descargando un carro de material en las obras del templo de la Almudena, le cayó encima una sara de piedras, causándole varias contusiones en la cabeza y en el cuerpo.

Hace pocos días, en la carretera de Morella y á un kilómetro de distancia de Castellon, estando sacando tierra de un desmonte Vicente Tirado con un hijo suyo de catorce años de edad, se desplomó un ribazo, cubriendo al primero y dejando al segundo cadáver.

Acercos del desastre marítimo ocurrido en Peñíscola (Castellon), dice un periódico valenciano:

«Dijimos que eran ocho las barcas de pesca que faltaban en aquella costa. De ellas, se han encontrado restos de la *Salvador* y *Niño* en las playas de Oropesa; de la *Amalia*, en Berricásim, y la *Catalina*, en Castellon. Se ignora el paradero de las *Santa Rosa*, *San Antonio* y *San Rafael*. No se tiene noticia de que haya recalado ninguna de estas últimas en ningún puerto del litoral hasta Santa Pola.»

Algunas personas caritativas de Tafalla, se proponen crear un asilo para los pobres de aquella localidad.

Los periódicos de Sevilla dicen que entre el alcalde y el secretario del gobierno civil Sr. Flores que actualmente se ocupa en inspeccionar la gestión de aquel ayuntamiento, ha ocurrido un incidente, sobre el cual trató el Sr. Flores de instruir ciertas diligencias hasta ahora de carácter reservado.

El día 21 del corriente se abre el pago de la mensualidad de Noviembre próximo pasado á los partícipes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el cual continuará abierto hasta el día 24 del mismo, ambos inclusive.

En Valladolid se ha abierto una suscripción para regalar un objeto de arte al eminente autor dramático D. Leopoldo Cano y Masas, en prueba de admiración por su obra últimamente estrenada, *La Pasionaria*.

Con igual objeto se habrá celebrado hoy un banquete, al que asisten paisanos del distinguido autor.

El Sr. Sagasta pronunció su discurso presidencial el día 17, sobre las cinco de la tarde.

Pues bien, este mismo día, los izquierdistas de Santander, tres horas despues, expedían el siguiente despacho:

«Santander 17 (8'30 noche).—D. Camilo Placer, director *Libertad*.

Comité izquierda y amigos, visto discurso Sagasta, protestan unánimemente, deseando como único medio de salvación monarquía y libertad, cumplimiento programa gobierno.—*Coucaña*»

Comprendemos que estos inflamables izquierdistas, tuvieran, por telégrafo, alguna idea de las palabras del Sr. Sagasta; pero el discurso de fijo que no lo conocían.

También de los izquierdistas de Zaragoza—que según han dicho varios colegas de aquella ciudad—serán entre todos una docena, han enviado este telegrama á *El Imparcial*:

«Ante las circunstancias políticas en que nos encontramos, los comités de los partidos democráticos se proponen celebrar una gran reunión para pedir á las Cortes la votación inmediata del sufragio universal y la revisión constitucional. Dicha reunión se celebrará el día 24.»

A lo cual añade *El Imparcial*:

«Es muy significativa, y debe servir de lección á las intransigencias de la mayoría, esta actitud de los demócratas y liberales de Zaragoza.»

Muy significativa, y sobre todo muy desinteresada; y además simpática al país, que está loco de contento con los que quieren regalarle el sufragio universal y la reforma constitucional.

Publica un periódico de Málaga una interesante y novelesca relación, cuyos hechos se suponen ocurridos en aquella ciudad.

Con los ojos vendados fué conducido un albañil en coche de plaza á una casa, donde despojado ya de la venda pudo verse rodeado de personas extrañas, entre quienes habia una mujer hermosa que lloraba horrorizada ante un hueco practicado en la pared.

Amenazado el albañil con la muerte si no cerraba aquel hueco, dentro del cual habia de quedar sepultada la jóven, vióse obligado á obedecer, y una vez terminada la operación, fué trasladado á su casa con el mismo misterio que antes, donde, lleno de terror, refirió el suceso.

Hasta ahora, estos hechos han circulado solo como rumor; pero de cualquier modo, aun no llegando á confirmarse, pueden utilizarse para un capítulo de novela retrospectiva.

### Lo del Tonkin.

**París 18.**—Cámara de los diputados.—Discusión de los nuevos créditos para el Tonkin.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, dice que los nuevos créditos no son más que la ejecución necesaria y lógica de la orden del día votada el 10 de Diciembre.

Pide al Parlamento los medios para alcanzar un fin glorioso. Los refuerzos pedidos, añade, son necesarios y suficientes.

Contestando á interrupciones, dice que se trata tal vez de entorpecer al gobierno en plena guerra.

Si quiere, dice, un gobierno que acepte el yugo de las interpelaciones diarias, escoged otro gobierno que lo tolere. (Vivos aplausos).

El obispo monseñor Freppel declara que votará los créditos, atendiendo su carácter patriótico.

Puestos á votación, se aprueban por 312 votos contra 180.

**París 18.**—Senado: Se presenta el proyecto de los nuevos créditos para el Tonkin que acababan de ser aprobados por la Cámara de diputados, pasando en seguida á la comisión encargada del examen de los créditos anteriores. La comisión se reunirá inmediatamente.

El almirante Jauréguiberry declara que el abandono del Tonkin es imposible. Nos deshonraría, dice, ante Europa. Las dificultades, añade, han ocasionado las dificultades actuales. Es, pues, necesario dar al gobierno los medios de hablar alto y demostrar que Francia quiere y debe ser respetada. La comisión aprueba los créditos por unanimidad fijando su discusión para el lunes.

**París 18.**—El general de división Millot y los de brigada Negrier y Biere nombrados para mandar las tropas del Tonkin; cuyos decretos publicó ayer el *Diario Oficial* saldrán inmediatamente para su destino.

Votados los nuevos créditos extraordinarios, el gobierno se propone dar gran impulso á las operaciones.—*Fabra*.

### EDICION DE LA NOCHE.

**SENADO.**—Abierta la sesión de hoy 19 á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor duque de la Torre y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Mucha concurrencia de senadores y buena entrada en las tribunas. El banco azul desierto.)

Dióse cuenta de haberse constituido las secciones y de la elección de mesa, que quedan [formadas de la manera siguiente:

Primera. Mosquera, presidente; Pazo de la merced, vice presidente; Hoppe y Vazquez Queipo, secretarios.

Segunda. Duque de la Torre, presidente; marqués de Barzanallana, vicepresidente; Torres Villanueva y conde de la Romera, secretarios.

Tercera. Pelayo Cuesta, presidente; Alonso Colmenares, vicepresidente; Arlanza y Puerto Seguro, secretarios.

Cuarta. Moyano, presidente; duque de Tetuan, vicepresidente; Alba y Domínguez Gil, secretarios.

Quinta. Marqués de la Habana, presidente; Fernandez la Hoz, vicepresidente; Campo Grande y Caracena, secretarios.

Sexta. Marqués de Novaliches, presidente; Cárdenas, vicepresidente; Abascal y conde de la Almira, secretarios.

Sétima. Moreno Benítez, presidente; Ruiz Dana, vicepresidente; Pozo y marqués de Mudela, secretarios.

El Sr. Barzanallana (D. José) anuncia algunas preguntas que aplaza para mejor ocasión, pero tiene en el momento que hacer una relativa á los presupuestos.

No pretende reproducir las cuestiones suscitadas en legislaturas anteriores, sobre si por el gobierno deben ser presentados dentro del año económico ó dentro del año natural los presupuestos, pero necesita saber si el gobierno está dispuesto á presentar, si el gobierno tiene los trabajos de confección de presupuestos muy adelantados y si los presentará en ambos Cuerpos Colegisladores á tiempo para que sean discutidos con la amplitud necesaria, y sobre todo, para que particularmente en el Senado no sea su discusión mera fórmula y votación obligada, sino discusión libre.

Quiere saber también si es cierto el rumor que corre acerca de que el gobierno se propone aumentar en un 2 por 100 ese quince ó ese veintinueve, que esto es todavía una verdadera logomquia para el contribuyente, de la contribución territorial.

Por último, pregunta si el señor ministro de Hacienda piensa suprimir el mal llamado impuesto de la sal, porque quitándolo S. S., ganaría grandes simpatías en el país y realizaría un acto de justicia.

El señor ministro de Hacienda (Gallostra): Contesta respecto de la primera pregunta, que en efecto, tanto por el respeto y consideración que por formar parte del Senado, le merece esta Cámara, cuanto por razones de equidad, los presupuestos vendrán al Senado, á ser discutidos con toda la amplitud posible, despues de discutirse ampliamente en el Congreso, donde se presentarán en breve plazo.

Respecto del aumento del tipo de contribución, solo puedo decir al Sr. Barzanallana, que aunque no he tratado todavía con mis compañeros de este asunto, yo, personalmente, opino que de ningún modo es oportuno aumentar los impuestos, y por lo tanto, no se aumentarán.

Por último, sobre la tercera pregunta, creo prematuro discutir ciertos detalles, porque valdría tanto como discutir los presupuestos; pero está seguro el Sr. Barzanallana que al confeccionar los presupuestos tendré en cuenta las indicaciones de S. S., como las de cualquiera otro señor senador.

El Sr. Barzanallana rectifica, haciendo todavía algunas observaciones; pero encontrado en general satisfactorias las esplicaciones del señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

El Sr. Fernandez y Gonzalez pide al señor ministro de Fomento el expediente administrativo por el cual se concede á un profesor, el Sr. Martínez Aribau, una aptitud legal que se le ha negado en los actos académicos marcados por los reglamentos universitarios.

Suponiendo el hecho cierto, añade, sería de tal naturaleza, que no tiene semejanza en los fastos académicos. Corre por ahí un rumor afirmando que el profesor favorecido en ese expediente solicitó esa misma gracia ante los anteriores ministros de Fomento, y estos consejeros de la Corona se lo negaron, á mi entender, con justicia.

El señor Presidente: Señor senador, suplico á su señoría se contraiga á su pregunta, porque su señoría está esplanando una interpelación, ó por lo menos aduciendo argumentos que no son del caso.

El Sr. Fernandez y Gonzalez: Estaba fundando mi pregunta; pero sin embargo, deñero á las indicaciones de la mesa, y me contraigo á suplicar al señor ministro de Fomento que traiga aquí el expediente en virtud del cual se autoriza al señor Martínez Aribau para tomar un título dispensándole del examen de unas asignaturas, en cuyo examen de prueba de curso salió suspenso. También ruego traiga los expedientes de que se haya servido el ministro para nombrar los comisarios llamados régios (en lugar de ministeriales, que es su verdadero nombre), que han de proponer al ministro determinadas reformas en la enseñanza.

Creo que para estos nombramientos, el señor ministro no ha tenido en cuenta los méritos profesionales de cada uno de los nombrados.

Por último, pido también los expedientes relativos á cada una de las reformas que se han realizado recientemente en la enseñanza.

El señor ministro de Hacienda suplica al Senado que suspenda el juicio que pudiera hacerla formar los calificativos del Sr. Fernandez y Gonzalez, contra los cuales protestaba, hasta conocer la contestación del señor ministro del ramo.

El Sr. Calleja: Pido la palabra para rectificar, en lo que me es posible, la última pregunta de mi querido conprofesor Sr. Fernandez y Gonzalez.

Entiendo yo que antes que censura, merece aplausos un ministro que demuestra evidentemente deseos de reformar la enseñanza, y que para conseguirlo, nombra comisiones idóneas, pero de carácter privado, que informe sobre tales reformas. Como estas comisiones y estos comisarios tienen carácter privado y son de libre elección en el ministro, claro es que para su nombramiento no ha habido necesidad de formar expedientes, y por lo tanto, el señor ministro de Fomento, que podrá dar todo género de esplicaciones al Sr. Fernandez y Gonzalez, no podrá traer esos expedientes porque no existen.

El señor Presidente: Vea el Sr. Fernandez y Gonzalez cómo la mesa tenia razon cuando escitaba á S. S. á que se contrajesen á su pregunta. Su señoría ha provocado un debate que no es de este momento. (Aprobación).

El Sr. Fernandez y Gonzalez rectifica.

El Sr. Hoppe hace algunas observaciones relativas á la contribución territorial, y suplica al ministro de Hacienda que haga los mayores esfuerzos por unificar el tipo de esta contribución.

El señor ministro de Hacienda contestó satisfactoriamente.

El Senado acuerda reunirse en secciones el viernes 21 para nombrar comisiones.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro.

Se ha celebrado el domingo último en Barcelona y en el Centro Industrial una reunion de fabricantes, operarios y representantes de asociaciones, para impedir que sea definitivamente aprobado el tratado de comercio con Inglaterra. Varios de los concurrentes hicieron uso de la palabra en el sentido que queda indicado, acordándose, según dicen los periódicos de aquella capital, formar una junta de defensa nacional que hará un llamamiento á todas las provincias á fin de que todas trabajen con empeño para salvar á la industria española de los gravísimos males que con el tratado la amenazan.

El próximo domingo se celebrará otra reunion en el mismo local citado, con el objeto de constituir la junta de todas las asociaciones y empezar los trabajos de defensa. A dicha reunion podrán asistir los individuos de todas las asociaciones y los particulares que quieran coadyuvar á los fines de la misma.

Despues de haberse terminado la junta general extraordinaria que se celebró el último sábado por la noche en el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional para ocuparse en el proyectado tratado de comercio con Inglaterra, la junta directiva de la expresada sociedad dirigió á varias importantes personas de Madrid, entre ellas al Sr. D. Victor Balaguer, el siguiente telegrama:

«Junta general de socios del Instituto de Fomento saluda á Vd. y agradece sus atentas comunicaciones con motivo del tratado con Inglaterra, y convencida de la inmensa gravedad que encierra, cuenta con el patriotismo de usted para combatirlo.—Presidente, Felini y Coma.»

El Sr. Balaguer contestó inmediatamente al telegrama del día 16, con el siguiente:

«Presidente Instituto Fomento: Hoy y siempre los grandes intereses del país pueden contar conmigo.—Balaguer.»

Segun vemos en un colega de la mañana, la comisión de gobierno interior del Congreso, que se reúne hoy, lo hace para examinar las cuentas del interregno y adoptar algun otro acuerdo, que se referirá á ciertas limitaciones que se propone tomar en la entrada en el Salon de Conferencias.

Dice *La Correspondencia* que los izquierdistas han obtenido un brillante triunfo en Málaga en las elecciones municipales; pero debe haber hipérbolo en esto del triunfo y de la brillantez, porque en Málaga se han abstenido todos los partidos, hasta el republicano, en la lucha electoral.

El hecho de haber permanecido (habla *El Imparcial*) ayer mañana el Sr. Posada Herreru bastante tiempo en la cámara del Rey, conversando con éste, y la presunción que ya en nuestro número de ayer indicábamos, de que el Gobierno procurará determinar sus conclusiones de vida para el caso de persistir la mayoría en su actitud hostil, dieron ocasion á que sobre aquella entrevista se fundaran augurios y profecías que se aseguraban por muchos confirmadas en la serena tranquilidad de los ministerios.

Y luego de decir esto, añade el mismo colega:

«Si, como es natural, nada ha podido investigarse sobre los términos de la conversacion del Rey con el jefe de su Gobierno, los amigos de éste afirman que el Sr. Posada Herreru se limitó á dar cuenta á S. M. en términos breves é inspirados en una gran elevación de conceptos, de la primera sesion de las Cámaras.»

Esto es la más natural.

Hoy no ha publicado la *Gaceta* la combinacion de senadores; pero corren como más probables estos nombres:

Generales Leymerie, Gándara, Búrgos, Salamanca y Cervino; vicealmirantes Beranger y Valcárcel; marqueses de Muros, de Perijáa y de Viesca; conde de Patilla, y Sres. Mosquera, Rivera (D. José), Montero Talang, España, Lopez (don Matias), Gasset, Rojo Arias, Semprun, Leon y Llerena, Garcia Torres, Silvela (D. Manuel), Fontagud Gargollo, Ruiz (D. Jacinto Maria), Alcalá Zamora y Villa Antonia.

Esta combinacion se va á prestar á muchos comentarios.

Dice *El Imparcial*, que en lo que hablaron ayer los Sres. Sagasta y Moret, se reflejó la impresion dolorosa del segundo, y la extrañeza del primero, porque á sus palabras se dió el sentido que se las ha dado; y luego sigue *El Imparcial* y dice:

«Despues de estas aclaraciones que sobre su actitud conciliadora hizo el Sr. Sagasta, los contendientes se ocuparon de la candidatura para la comision de Mensaje y de la forma y tiempo de comenzar el debate.»

Pero se conoce que *El Imparcial* en esto anda mal informado, porque hoy un testigo de mayor excepcion, *La Libertad*, quien refiriéndose, no á la conversacion de los Sres. Sagasta y Moret, sino al Consejo de ministros que fué antes, dice:

«El Sr. Moret fué facultado por sus compañeros de gabinete para entenderse con el Sr. Sagasta en lo relativo á la designacion de los individuos que han de constituir la comision de Mensaje, á fin de evitar, si es posible, que haya votos particulares y nuevos motivos de disgusto entre la mayoría y los izquierdistas.»

Más claro no puede estar.

Resoluciones de Guerra:

Reales órdenes aprobando propuestas reglamentarias de ascensos de jefes y oficiales y variación de destinos.

—Concediendo retiro provisional para Santa Cruz de Tenerife al maestro de fábrica de segunda clase D. Manuel Velasco Ebeoyo, y para Granada, al auxiliar D. Francisco Gomez Robles.

—Disponiendo que el comandante del regimiento de lanceros de España, D. Eduardo Anglés, sea trasladado al de Mallorca, ocupando su vacante el de reemplazo D. Francisco Argüeta Martínez.

—Disponiendo que el comandante D. Jesús Villalreal ocupe plaza en el regimiento de reserva número 16.

—Disponiendo que el comandante del regimiento de España D. Ramon Diez Lafuente sea trasladado por condiciones de edad al de reserva número 11 y que ocupe su vacante D. Guillelmo Valderábano, y que el de iguales condiciones del regimiento de lanceros de Lusitania D. Clemente Rosa pase al de reserva número 19, ocupando su vacante D. Donato Cuervo.

—Disponiendo ocupe plaza en el regimiento de cazadores de Villarrobledo el comandante supernumerario del mismo D. Carlos Delgado y Uriarte.

—Disponiendo ocupe plaza de supernumerario en el regimiento cazadores de Arlaban, comandante del de reserva número 12 D. Francisco Sanchez Taglé, ocupando su vacante D. Santiago Garcia Inaue.

—Disponiendo que el comandante de la reserva número 1 D. Lorenzo Ojeda pase al regimiento número 4, continuando agregado á la dirección del arma y que ocupe su vacante D. Enrique Manera y Cao y destinado al de reserva número 4 el de reemplazo D. Martín García.

—Desestimando una instancia en suplica de mejora de retiro de D. Antonio Elada.

—Concediendo retiro al teniente coronel D. Manuel Blanco Sanz.

—Aprobando la comisión de servicio por un mes al comisario de primera D. Tomás de Castro.

—Resolviendo que interin recaiga nueva disposición, la intendencia del distrito de Valencia sea desempeñada por un intendente de servicio.

—Idem que Monterey sea considerada como plaza fuerte, y que el comandante militar de Verin sea gobernador de sus fortalezas.

—Aprobando el proyecto de hospital militar para la plaza de Coltavato, con las modificaciones que se indican.

Los periódicos de Barcelona, niegan todo fundamento al telegrama de *Fabra*, en que se hablaba de un extranjero allí preso por un atentado contra el Príncipe imperial.

Los que en Barcelona vivimos—añaden—nada sabemos de la noticia á que se refiere el anterior telegrama. Sin duda su autor habrá soñado despierto.

**Belgrado 18.**—El cónsul de Rusia en esta capital ha declarado al ministro serbio Ristich y á varios jefes del partido radical que Rusia desea mantener la paz de Oriente, y que por lo tanto se abstengan de toda empresa que pueda crear dificultades al gobierno de San Petersburgo.

Los agentes rusos en los estados de los Balcanes hacen gestiones en el mismo sentido.

**Roma 18.**—La Cámara de diputados en la sesión de esta tarde ha aprobado una proposición de confianza al gobierno por 156 votos contra 6.

Se han abstenido de votar 82 diputados.

**Paris 19.**—Los telegramas oficiales de Cochinchina, al confirmar la muerte del rey de Annam, dicen que el representante francés no ha reconocido al nuevo gobierno.

Ha roto con él todas las relaciones oficiales, pero las ha entablado oficialmente.

**Londres 19.**—Los despachos de Nueva-York anuncian una gran tempestad en una parte de Europa entre hoy y pasado mañana, acompañada de grandes nevadas.

Dos ó tres periódicos radicales de la mañana dicen que también en el Consejo de ayer censuraron la conducta de la mayoría el día anterior, los señores Ruiz Gomez, Gallostra y Suarez Inclan; pero están mal enterados. Lo que censuraron en primer término estos ministros, es que los diputados izquierdistas, con excepción de dos ó tres, hicieron gala de no votar al Sr. Sagasta.

El corresponsal del *Diario de Avisos de Zaragoza*, periódico republicano, dice en su carta de hoy:

«El resultado de la votación para presidente, que es la única que puedo adelantar, ha sido el de obtener el señor Sagasta 222 votos, habiéndose depositado 38 papeletas en blanco, de ellas 18 izquierdistas, 14 conservadoras y seis repugnantes.»

**Los fenianos.**

**Londres 19.**—Se temen nuevos atentados por parte de los fenianos.

Se toman medidas extraordinarias para velar por la seguridad del primer ministro Gladstone.

El gobierno tiene noticias de Nueva-York de que han salido de allí para Londres agentes de los fenianos, que se proponen vengar la muerte de O'Donnell.

La policía ha recibido anónimos amenazadores, en los cuales se anuncia que se trata de volar el puente de Londres y la cárcel de Newgate.

En Edimburgo continúa la vista de la causa formada con motivo del descubrimiento de materias explosivas.

S. M. el Rey ha pasado el día cazando en la Casa de Campo, acompañándole los príncipes de Baviera y Coburgo, los Sres. Gonzalez (D. Venancio), marqueses de Alcañices, Mina y Castelmoncayo; duque de Tamames, y condes de Villapaterna y de Morphy.

A las cuatro se dirigió el príncipe de Baviera á la estación del Norte, partiendo en el *express* para Paris.

En la estación le despidieron, además del Rey, su majestad la Reina y S. A. la Infanta Doña Eulalia. S. A. el príncipe Luis ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III, y un arduante con la encomienda de número de Isabel la Católica.

Ha sido nombrado ministro residente de España en Guatemala, D. Joaquin Miguel y Polo, ministro tesorero de las Ordenes, y para este cargo don Eduardo Diaz del Moral, vocal comendador de la Asamblea de Isabel la Católica.

Bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal se ha reunido esta tarde, á la una, en el ministerio de Fomento, el Consejo de Instrucción pública, con el objeto de discutir las proyectadas reformas de Instrucción pública.

El Consejo terminó á las tres y media.

En la reunión celebrada esta tarde por la comisión de Código penal, se ha continuado estudiando el lib. II del mismo, aprobándose los capítulos referentes á injurias y disposiciones comunes á éstas y á la columna, con ligeras adiciones á varios artículos.

Se han examinado además los títulos relativos á los delitos contra el estado civil, aprobándose sin alteración los capítulos que tratan de la suposición de partos, usurpación del estado civil y celebración de matrimonios ilegales.

Ha celebrado su segunda sesión la junta de reorganización de la Armada, quedando constituida en secciones parciales para el estudio de los diferentes puntos encomendados á su estudio.

La junta comenzó sus trabajos examinando los proyectos presentados por los generales Beránger y Rodríguez Arias, Ingeniero, y así y el que presentó á las Cámaras el Sr. Leygonier.

**El incidente de Iruñ.**

**Paris 19.**—La prensa publica la siguiente nota de la *Agencia Havas*.

«Diversos periódicos comentan dándole proporciones de todo punto inexactas el incidente del baron Des Michels en Iruñ.

Todo se redujo á algunas palabras poco convenientes de un empleado español, las cuales ni siquiera han dado lugar á quejas por parte del embajador.

Ciertos diarios han iniciado con este motivo una polémica animada, pero esta pequeña guerra de pluma no puede en ningún modo alterar las excelentes relaciones del baron Des Michels con el ministro de Estado de España.

El duque de la Torre ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de Estado.

Después el general Serrano ha visitado al presidente del Consejo, al cual también han visitado los Sres. Montero Ríos y Becerra.

El Sr. Martos ha estado en la Presidencia, pero no ha podido ver al Sr. Posada por encontrarse en el Consejo.

Una comisión de la Sociedad Abolicionista, compuesta de los Sres. Sorni, Vizcarondo, Bona y

otros, ha visitado esta tarde al ministro de Ultramar.

Sucesos en provincias de que hoy dá cuenta el telégrafo:

**Salamanca.**—Anoche á las doce practicaron un escape en la cárcel de esta capital 4 presos de consideración, con objeto de fugarse. Uno de ellos se desprendió de la manta por la que subía, quedando en grave estado, mientras que otros dos trataron de acometer con las barras de los grillos al alcaide, y defendiéndose éste, resultaron heridos los presos.

**Bilbao.**—La iglesia de Elanchove ha sido robada, ignorándose quiénes sean los autores.

**Pamplona.**—En la carretera de Iruñ a Tolosa, ha ocurrido un desprendimiento de tierra y piedras, resultando un trabajador muerto y otros dos heridos.

**Córdoba.**—Ha sido capturado por la Guardia civil un penado fugado anteaer de la cárcel de esta capital.

**Toledo.**—En Consuegra ha sido asesinado el vecino Manuel Gomez, por un sugeto llamado Daniel Orgaz, que ha sido preso.

**Alicante.**—Anoche fué herido de un balazo en un muslo un hombre llamado Rafael Martínez Ferrer, que se hallaba en una taberna.

Los agresores han sido presos.

**Tempestad.**

**Constantinopla 19.**—Una furiosa tempestad se ha desencadenado en la costa de Adalia naufragando seis buques de gran porte y quince pequeños.

Las tripulaciones de los mismos perecieron ahogadas.

Los edificios de Adalia se han resentido mucho á consecuencia del huracán.

Hoy ha fallecido en esta córte la esposa de nuestro querido amigo el Sr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, hijo del senador del mismo apellido, á cuya familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Los ex-ministros senadores del partido conservador han estado reunidos esta tarde desde las dos hasta las seis.

En esta reunión se ha acordado nombrar una comisión ejecutiva compuesta de los Sres. Silveira, marqués de Barzanallans, marqués de Molins, El-duyen y marqués de Reinosca para llevar á efecto los acuerdos de la directiva en el Senado; y además organizar los trabajos para la lucha en las secciones con objeto de obtener equitativa representación en las comisiones de Mensaje y gobierno interior.

Para esta última resolución esperan los conservadores tener mayoría en las secciones primera, sexta y sétima.

Una comisión de diputados provinciales de Alava, presidida por el señor conde de Monterron, ha estado esta tarde en el ministerio de la Gobernación para conferenciar con el Sr. Moret sobre asuntos de aquella provincia.

Hemos recibido cartas de personas respetables de Vigo diciéndonos que ha causado allí tanta extrañeza como sentimiento la cesantía del director de Sanidad de aquel puerto, que acaba de decretar el ministro de la Gobernación.

El director cesante era un funcionario dignísimo, pero las llamadas exigencias políticas se han impuesto, como tantas otras veces, á la buena administración.

En la Presidencia se han facilitado hoy á la prensa, entre otros telegramas, dos de los gobernadores de Córdoba y Santander, en los cuales aquellas autoridades se hacen eco de las manifestaciones de los comités izquierdistas é individuos de este partido que protestan contra la actitud de la mayoría, y dicen han sabido con disgusto las declaraciones del Sr. Sagasta.

Todo esto nos ha llamado la atención, y huelo, que trasciende á tramoya radical.

**Ayuntamiento.**

Había buen número de concejales en el salon, y mucho público, cuando el Sr. Martinez Brau abrió la sesión de hoy á las dos y media de la tarde.

Aprobáronse los dictámenes puestos á la orden del día, á excepción del referente al pago de los terrenos comprados para el ensanche de la Costanilla de la Concepción, que fué retirado.

Se lee la comunicación que el Ayuntamiento dirige al gobernador en contestación á la de este recomendando la mejora del material y servicio de incendios.

Esta comunicación califica de inmejorable el material que posee el Municipio, y como pruebas de lo bien dispuesto que el servicio se halla y bien organizado, cita las comunicaciones y real orden de gracias dictadas por el ministerio de la Guerra cuando el incendio de este edificio.

El Sr. Jimenez Delgado pide la palabra para esplanar su interpelación.

Empieza encomiando la importancia que en todas las grandes poblaciones se concede al servicio de incendios, y hace grandes elogios de los bomberos de la Villa por su arrojo y heroísmo en cuantas ocasiones se presentan para mostrar tales cualidades.

Recuerda la revista pasada al material de incendios en el salon del Prado, las condiciones de este material y el resultado de las pruebas allí ejecutadas; lee el juicio de la prensa sobre dicha revista, como demostración de lo ineficaz de las pruebas prácticas. Recuerda al ayuntamiento la exposición de la Asociación de propietarios, pidiendo que los mangueros no se dediquen á otra profesión que á la propia de su instituto, y después expone la necesidad de adquirir bombas de vapor y material perfecto; establece redes telefónicas de aviso, citando como modelo de la organización del servicio, la establecida en Amsterdam, Paris, Barcelona, Pamplona y Valencia.

Leyó luego un extenso plan que se refiere á todas las atenciones municipales, que propone reformas impracticables, en nuestro entender, por el pronto, y concluyó con estas palabras:

Tenemos que romper con la tradición y con la rutina. La opinión nos censura, no por lo que hacemos, por lo que dejamos de hacer y debemos acceder á lo que nuestros administrados nos piden. Acometamos todas las reformas necesarias, empezando por el servicio de incendios y concluyendo por la cuestión de subsistencias: así obtendremos la consideración del pueblo de Madrid.

A petición del Sr. Romero Paz, se leen las comunicaciones y real orden concediendo condecoraciones y premios á los arquitectos y bomberos que se distinguieron en la extinción del fuego del ministerio de la Guerra.

El Sr. Jimenez Delgado rectifica y dice que estas recompensas son un acto de justicia para el personal, y que las apreciaciones favorables al servicio hechas en las comunicaciones leídas, son una galantería para el Ayuntamiento.

Fuertes rumores acogen estas palabras; el señor Martínez Brau: Muchas gracias.

Segue el Sr. Jimenez Delgado, y el presidente, para terminar el estado irregular de la sesión, le ordena sentarse, puesto que nadie le concedió la palabra.

—¿Por qué me he de sentar?

—Porque lo manda la presidencia.

—¿Con arreglo á qué artículo del reglamento?

—Ruego á S. S. se sienten.

El Sr. Romero Paz: Extraña me parece la situación del Sr. Jimenez Delgado. ¿A quién ha dirigido S. S. la interpelación, al Ayuntamiento? Pues S. S. tiene el instinto del suicidio al interpelarse á sí mismo, faltando de paso á la consideración que esta colectividad debiera inspirarle.

Retra después al Sr. Jimenez Delgado á disentir, en sesión ordinaria ó extraordinaria, las reformas ó planes que presente sobre lo que se discute; añadiendo que más resultados prácticos dan las discusiones que las interpelaciones irreflexivas.

El Sr. Arroyo y Garcia expone el número de los aparatos contra incendios, defendiendo su buen estado.

Rectifican los Sres. Jimenez Delgado y Romero Paz, insistiendo éste en su deseo de discutir con el primero todo género de reformas; acepta el señor Jimenez el reto y dice que al esplanar su interpelación no ha tenido más objeto que excitar á la comisión respectiva y dirigir una censura amistosa al ayuntamiento.

(Varios concejales: ¡hola, hola! Muchas gracias.)

Se dá por terminado el incidente y se aprueba la comunicación antes citada para el gobernador.

Los Sres. Font, Arradondo y Saiz vuelven sobre el incidente y á favor de los servicios municipales.

El Sr. Villasantos exige al Sr. Jimenez Delgado rectifique el concepto de que las distinciones del ministerio de la Guerra eran un acto de galantería para los funcionarios del municipio.

Rectifica el Sr. Delgado diciendo que no había afirmado tal cosa, é incomodado añade:

A S. S. le ha aplaudido la mayoría de que forma parte. (El presidente y algunos concejales; no; todo el ayuntamiento, todo.) Entonces, estais todos contra mí.

El Sr. Martinez Brau: Aquí no hay nadie contra nadie.

—Haceis bien; así el pueblo de Madrid sabrá que no tiene que esperar ninguna mejora en la cuestión de incendios.

Preguntó el Sr. Pané cuándo se constituye la comisión nombrada por el señor marqués de Urquijo para entender en las plantaciones de los alrededores de Madrid, y los Sres. Olmedo y Alvarez Capra ruegan al alcalde procure el pronto despacho del expediente de la calle de Sevilla.

El presidente prometió que la comisión citada por el Sr. Pané se constituirá en breve, y que hará gestiones para que el ya célebre expediente de la calle de Sevilla se resuelva lo más pronto posible. Después de esto se levantó la sesión.

**BALANCE DEL DIA.**

Una noticia comunica hoy el telégrafo, del Observatorio del *Herald* de Nueva-York, anunciando una gran nevada; la cual si cae sobre los partidos españoles, quizá sirva para templar los hervores de su sangre.

Sin embargo, hoy, cuando entramos en el Congreso, sobre las tres y media de la tarde, creímos advertir una temperatura más tranquila que la de los días anteriores, reduciéndose todo el movimiento al estudio del sorteo de secciones, que hacían mancomunadamente periodistas y diputados.

La causa de la mayor tranquilidad de que hablamos, dimanaba de haberse esparcido entre los grupos, la noticia de una larga conferencia celebrada de dos á tres entre los Sres. Sagasta y Moret, en el despacho del presidente de la Cámara, por resultado de la cual, se había convenido la siguiente candidatura para la comisión del mensaje, que mañana deberán elegir las secciones:

Señores Becerra, Capdepon, Maura, Aguilera, Cañamaque, Acuña y Diz Romero; total tres izquierdistas y cuatro diputados de la antigua mayoría; solo quedó una duda en pie; la posible sustitución del Sr. Aguilera por el Sr. Alameda S. S.

Se decía también que el Sr. Becerra, estaba de antemano admitido como presidente, y que probablemente no habría voto particular.

Conocida la candidatura, no dejó de haber en algunos grupos ciertos reparos; pero sabido por el Sr. Sagasta, habló con varios amigos, declarando paladinamente que la candidatura, como estaba acordada, debía votarse cerrada y sin regateos.

Estas palabras, y los consejos de hombres importantes de la mayoría, causaron el natural efecto, ofreciendo el Congreso á las cinco de la tarde una fisonomía de bastante tranquilidad y concordia.

Recuérdese todavía que algunos diputados del antiguo centro parlamentario no votasen la candidatura, el señor marqués de la Vega de Armijo declaró públicamente que, si era preciso, en aras de la conciliación y como respeto al Sr. Sagasta, los centralistas votarían la candidatura pactada, con la papeleta abierta.

No había, pues, á las cinco de la tarde, otro movimiento en el Congreso, que el producido por los conservadores, que han reunido algunas fuerzas de importancia en las secciones tercera y sétima, donde piensan probar fortuna, presentando en la última como candidato al Sr. Cos-Gayon.

Aprovechando este remanso, en que estaba la masa general, nos acercamos á los cerros de senadores, que ya andaban por allí, de regreso de su Cámara, oyéndoles, que aparte de la constitución de secciones, allí, lo que más había fijado la atención, era una pregunta de Sr. Fernandez y Gonzalez sobre la dispensa de exámen á un alumno de unas asignaturas en que había sido suspenso; aunque en esto, para más pormenores, puede verse la sesión correspondiente.

También nos corrimos en esta escursión hácia la pieza donde está reunida la comisión de actas, y allí supimos que después de constituirse, nombrando presidente al marqués de Valdeharrago, y secretario al Sr. Ibarra, esta comisión había aprobado las actas de los señores conde de Niebla, Garrido Estrada, Ferratges, Pons, Martínez y Aguiar, y Aguado y Mora; quedando pendientes las dobles de los Sres. Cánovas, Posada, Romero Robledo y Castelar. También quedó en esta situación la del Sr. Nuñez de Arce (D. Bráulio).

Así estaban las cosas, á las seis de la tarde, en que regresamos á la redacción; pero al llegar nos encontramos con la noticia del Consejo de ministros, y en esta noticia una novedad, que puede ser origen de nuevas, graves, é inesperadas complicaciones.

Pero espongamos los hechos, porque ahora empieza lo más interesante y llamativo de lo que hoy decimos.

Hasta las cinco han estado reunidos los ministros en la Presidencia; y si bien es cierto que al salir han dicho que se habían ocupado de política, no lo es ménos que nada pudimos averiguar de lo que los ministros trataran.

Desde luego en el Consejo se designó la comisión de Mensaje, y algo debió pasar, cuando, á creer lo que se decía, y después resultó confirmado, de la candidatura acordada se eliminaron los nombres de los Sres. Caplepon y Cañamaque, siendo sustituidos por los Sres. Lora y García Lomas; añadióse, que el Sr. Moret conferenciara, sobre este cambio, con el Sr. Sagasta.

También se ha ocupado el Consejo en el examen del expediente sobre el ferro-carril de Canfranc.

La noticia del cambio en la candidatura del Mensaje, nos sorprendió por dos razones: primera porque no era lo convenido entre los Sres. Sagasta y Moret; y segunda, porque aparte del cambio, la entrada en ella de un izquierdista más, el Sr. Lora, alteraba toda la ponderación, dando mayoría al elemento de la izquierda.

Creímos conveniente, bajo estas impresiones, volver á salir para el Congreso (ya muy tarde), y allí nos encontramos con que en efecto la noticia del Consejo había cundido, produciendo la agitación consiguiente.

También pudimos entender, que el Sr. Moret no había ido del Consejo á dar cuenta al Sr. Sagasta de la mudanza, sino que se había dirigido á su ministerio, donde interrogado por el teléfono del Congreso, confirmó la noticia en una conferencia que por medio del aparato tuvo con el Sr. Sagasta, aunque sin llegar á un resultado, por lo cual convinieron en verse personalmente en el despacho del presidente de la Cámara, á las siete de esta noche, hora en que nosotros, no pudiendo esperar más, regresamos de nuevo á la redacción, á concluir este Balance.

Como nuestros lectores comprenderán, el haber borrado los ministros de la lista acordada los nombres de los Sres. Capdepon y Cañamaque, es grave, y el haberlos sustituido con un izquierdista más, el Sr. Lora, y por el diputado don Santander, Sr. García Lomas, es más significativo aun, y desde luego con este prólogo, quién puede predecir cómo estarán mañana las secciones?

A la hora en que escribimos, no conocemos el resultado de la conferencia entre los Sres. Sagasta y Moret; pero parece como que hay en los ministros la intención de ir á la confusión, sin duda para decir que no hay mayoría ni nada; pero sea lo que fuere, la verdad es que la candidatura del Consejo de ministros dudamos mucho la vote la mayoría; la cual probablemente luchará para expresar en un dictamen sus ideas, dejando á la izquierda una equitativa representación.

¿Pero quién sabe lo que sucederá mañana, después de lo que acabamos de exponer?

Lo que dice la nota *Havas* sobre el incidente de Iruñ, lo publicamos por separado; como asimismo otras noticias que el telégrafo comunica, y que tienen interés.

De las conferencias de hombres políticos, también en noticia aparte damos ideas.

Mañana, no celebra sesión el Senado. Los valores, un poco mejor que ayer.

**BOLSA.**

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 Int. c.	57.70	Ob. Munc. de Id.	•
Id. fin del corriente	57.70	Ob. Erlanger de Id.	•
Idem fin próximo	58.05	S. HIPOTECARIO	•
4 por 100 perp. ext.	57.00	Cédulas al Tpor 100	•
8 por 100 exterior	•	Idem al 6 por 100	•
2 por 100 exterior	•	Idem al 5 por 100	•
4 por 100 amortizab.	71.60	B. h. al 6 por 100	•
Carreteras de Abril	•		
Idem de Julio	•	Ac. B. de España	262.00
Obras públicas	•	Idem Hipotecarios	•
Personal	•	Idem de Castilla	•
Ob. de Cuba	•	Tranvía de E. y M.	•
Billetes h. de Cuba	89.60	Obligaciones de Id.	•
Estado A. Madrid	•		
Paris, á ocho dias vista,	4.93 1/2.		
Londres, á 90 dias fecha,	47.30.		

**Resumen.**

La Bolsa en mejor sentido que ayer. Acostumbrados á tocar de cerca las continuas oscilaciones de los cambios, no sin fundamento decíamos en el Resumen anterior que por más que aparecía poco honrable el aspecto del mercado, era de creer que duraría breve tiempo esta situación, por la solidez en que se halla actualmente el crédito público.

Así ha sucedido en efecto, pues que se ha visto más animación en las transacciones y el dinero se ha exhibido con más facilidad.

No ha subido en verdad gran cosa el cambio, pero en su conjunto la reunión de esta tarde viene á confirmar lo que alguna vez hemos indicado; que á nuestro juicio la tendencia de la contratación es favorable al alza de los fondos, bastando que no se opongan motivos que ocasionen el recelo y la desconfianza, para que por el impulso propio de los negocios, los fondos se eleven á la estimación que les corresponde.

El 4 por 100 interior al contado ha llegado hasta 57.75 y cerró á 57.70.

Este mismo cambio queda á fin de mes, después de publicado el de 57.40.

A fin del próximo solo se ha publicado á 58.05.

El exterior ha ganado un cuartillo por ciento, pues se indica en observaciones el precio de 57.25, habiéndose antes publicado á 56.95 y 57 por 100.

El amortizable sin movimiento de operaciones y de cambios: solo se ha anunciado á 71 por 100.

Los billetes de Cuba á 89.75, 80 y 60 en este orden.

Las acciones del Banco de España sin variación á 262 por 100.

**Bolsín.**

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 57.85; fin de mes, 57.80; fin del próximo, 58.15.

Mejoran los cambios después de la hora oficial y se nota algún pedido de papel.

**Espectáculos para mañana.**

**Teatro Real.**—4.ª de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*La Favorita*.

**Teatro Español.**—19 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—*La cola del gato*.

**Zarzuela.**—111 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*La pasionaria*.—*Los parvulitos*.

**Apolo.**—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—*El capitán Centellas*.

**Comedia.**—2.ª de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*El guardián de la casa*.—*El tambor mayor*.—Intermedios por el sexteto.

**Variedades.**—A las ocho y media.—*Providencias judiciales*.—*Los baños del Manzanares*.—*De la noche á la mañana*.

Viaje de España.—1416-1418.

Con el noble y caritativo objeto de atender al socorro de una gran desgracia, pues sus productos se destinan á la hija ciega de un artista tan modesto como notable, acaba de ver la luz un libro que á su interés histórico reúne una gran importancia bajo el punto de vista bibliográfico, y que ha de llamar la atención de los aficionados á este linaje de curiosidades, verdaderas Erudiciones resucitadas de entre el polvo del tiempo y el olvido.

traducido al castellano por la señora doña Emilia Gayangos de Riaño, distinguidísima dama que gallardamente sustenta la tradición honrosa de una familia de sabios y eruditos, y en quien con dos ilustres apellidos se juntan las claras dotes de las personas á quienes los debe.

cho señor, y en la cual es insustituible, habiendo enriquecido con multitud de ejemplares de valía, no tan solo la citada Biblioteca pública, sino tambien muchas de las pertenecientes á coleccionistas particulares.

Retenciones.
Intervencion de Hacienda de la provincia de Madrid.— Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes ó pensiones sobre la Tesorería de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los dias que á continuación se expresan:

Pagos.

Tesorería central de Hacienda pública.—El pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas que cobran por esta Tesorería se verificará en los dias y por el orden que á continuación se expresa:
Dia 20 de Diciembre de 1883, de once de la mañana á las tres de la tarde.—Montepío militar, pensiones remuneratorias y cesantes.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

Definitiva liquidación de todas las existencias de vinos, licores, conservas y artículos de porcelana, cristal y mimbre guardado, á precios reducidos, por tener que desocupar el local.
Bandejas surtidas desde 25 pesetas á 200.
Champagne Gladiateur, 8 pesetas. Chartreuse legítimo, 8 pesetas, y á este tenor los demás vinos y licores.

TURRONES FINOS

de yema, coco, plátano, piña, vainillas, rosa, fresa, canela, frambuesa, guirlache, Cádiz, avellana y más clases, 3 pesetas kilogramo. Dulces finos surtidos, 3. Gran surtido en cajas de mazapan y cajas de fruta. Cajas perada y jaleas, 32 rs. decena. Bizcochos borrachos de Guadalupe, caja de una libra, 7 rs.

CONFITERIA DE DOBON, CEDAGROS, 8

DULCE ALIANZA

Gran Fábrica de Dulces fundada en 1847
Exposicion de géneros de Navidad y cajas, caprichos y objetos de lujo en los principales establecimientos de la casa. Abundante surtido en cajas de mazapan desde 2 pesetas y 50 céntimos hasta 250 pesetas. Un billete gratis por cada 5 pesetas de gasto, que dá opcion en suerte á 77 alhajas de plata.
Puerta del Sol, 15.—Carrera de San Jerónimo, 34.
—Infantas, 29, etc.

GRAN DEPOSITO DE VINOS DE JEREZ

J. M. CASTELLON
4, CAMPOMANES, 4
Marcas especiales de Jerez y Manzanilla, propias para regalos, en barriles y cajas de 12 botellas, desde 25 á 100 pesetas.
4, Campomanes, 4

SOBRINO DE ORMAECHEA

Comestibles finos; vinos y licores de las mejores marcas. Objetos para regalo.—9, Preciados y Príncipe, 10.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL
Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional
Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.
En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO

PRIMERO EN ESPAÑA

PRAT HERMANOS

Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1

Nuestra exposicion contiene hoy lo más selecto en toda clase de aparatos de alumbrado.—Instalaciones del Gas.—Lámparas para comedores desde 4 pesetas.—Mecheros contra incendio.—Construccion.

EXPORTACION.—ARAÑAS.—PRECIOS FIJOS

FRENTE A CALATRAVAS

RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

ALFOMBRAS, MUEBLES DE FANTASIA Y OBJETOS DEL JAPON

GRANDES VIVEROS

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
Fresnos de id. id., á 3 rs.
Idem menores, á 2 1/2 rs.
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.
Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.
Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.
Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

IMPRENTA

EL CORREO

San Gregorio, 8

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales;

quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

en la administracion de este periódico
Sanchez, Marcos y C.ª
Soldado, 5
Vinos superiores de Jerez y Málaga. Manzanilla extra de Sanlúcar.

PAPEL

Se vende papel por arrobas

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.
Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de gran libro.
Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).
Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.
Plantaciones de parques, paseos y jardines.
Precios sin competencia. Embalaje gratis.
Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las más versas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8



Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

18 Dbre.] FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 67)

DOMBEY É HIJO

Nadie, sino aquella persona que tenía la cabeza apoyada siempre en la mano, entraba tan á menudo y permanecía allí tanto tiempo. Nadie estaba tan frío y grave; su boca no se abría jamás ni para hablar ni para responder, y tan raras veces levantaba la cabeza, que Pablo empezó á preguntarse lánguidamente en un principio, y después con verdadero temor, cuando hubo llegado la noche, si esa figura que veía siempre sentada allí era, en efecto, un sér real.
—¿Florescia—dijo—¿qué es aquello?
—¿Dónde, amigo mío?
—Ahí, al pie de la cama.
—¿No hay nadie más que papá!
La figura levantó la cabeza, abandonó su asiento y acercándose á su lado, dijo: «¿No me conocéis, hijo mío?
Pablo le miró á la cara y vaciló. ¿Era efectivamente su padre?... Pero la figura alterada que trataba en conocer, se estremeció bajo su mirada con expresion dolorosa, y antes que él hubiese podido alargar sus dos manos para cogerla y atraerla hácia sí, se alejó vivamente de la cama para ir á la puerta.
Pablo miró á Florescia con el corazon palpitante, pero recelaba lo que ella iba á decirle y pegó á sus labios la mequilla para impedirle que hablase. La primera vez que volvió á ver luego la figura sentada al pie de su cama, la llamó:
—No os aflijais por mí, querido papá—dijo.
Su padre se aproximó y se bajó hácia él, pero de prisa y sin detenerse junto al lecho. Pablo, cogiéndose á su cuello, le repitió las mismas palabras muchas veces y con acento de profunda conviccion; después no volvió á verle más en su cuarto ni en el día ni por la noche, á pesar de la cual no dejaba de llamarlo, gritándole siempre:

—No os aflijais por mí. Soy muy dichoso, os lo aseguro.
Así es como tomó la costumbre de decir todas las mañanas que seguía mejor y que era menester decirselo á su padre.
—¿Cuántas veces las olas doradas se columpiaron en la pared? ¿Cuántas noches corrió hácia el mar el negro río á pesar de sus esfuerzos para detenerlo? Pablo no las contó ni trató de saberlo.
Pero si posible era que el cariño de que estaba rodeado se acrecentase como su reconocimiento, cada día le manifestaban más interés y cada día demostraba él más gratitud. Que los dias se sucedieran, que fuesen más ó menos numerosos, el pobre niño había llegado ya á no apreciar su número.
Una noche acababa de pensar en su madre y en su retrato que se encontraba abajo en el salon y se decía que ella debía haber amado á la buena Florescia mucho más de lo que la amaba su padre, toda vez que la había tomado en sus brazos al sentirse morir; porque él, su hermano, que tan tiernamente la amaba, tampoco tenía otro deseo. El curso de sus pensamientos lo condujo á preguntarse si había visto á su madre alguna vez, pues le era imposible acordarse de si le habían dicho que sí ó que no; corría aquella noche tan deprisa el río y turbaba de tal manera sus pensamientos!
—¿Florescia, ¿he visto yo alguna vez á mamá?
—No, hijo mío, ¿por qué?
—¿No he visto yo nunca cuando era muy pequeño un semblante dulce como el de una madre que me miraba? decía, Florescia.
Hacia esta pregunta con incertidumbre, como si una imagen confusa cruzase por su memoria.
—¿Oh, sí, querido!
—¿Cuál, Florescia?
—La de vuestra vieja nodriza muy á menudo.
—¿Y dónde está, pues, mi vieja nodriza?—dijo Pablo.—¿Acaso ha muerto también, Florescia?
—Acaso nos hemos muerto todos menos vos?
A estas palabras se produjo un movimiento en la habitacion; esto duró más largo tiempo tal vez, ¿quién sabe? después volvió la calma. Durante algunos instantes, Florescia muy pálida, pero ri-

sueña, sostenía con su brazo la cabeza de su hermano: su brazo temblaba fuertemente.
—¿Florescia, enseñadme á mi vieja nodriza, os lo ruego!
—No está aquí, querido; vendrá mañana por la mañana.
—¿Gracias, Florescia.
Con esta promesa, Pablo cerró los ojos y se quedó dormido. Cuando despertó, el sol estaba alto, y hacia un día templado y hermoso. Permaneció un momento tranquilamente acostado, mirando á las ventanas, que estaban abiertas y las cortinas agitadas por el viento; luego dijo:
—¿Florescia, estamos en mañana? ¿Ha venido?
Paracióle que alguien iba á buscarla, Susana quizá.
Pablo creyó oírle decir, cuando hubo cerrado los ojos, que pronto estaría de vuelta, pero no los abrió para verla. De cualquier modo, ella cumplió su palabra, con salir. Pero la primera sensacion que experimentó Pablo, fué la de un ruido de pasos en la escalera, que lo despertó por completo de cuerpo y de espíritu, y se incorporó en el lecho. Viólos entonces á todos á su alrededor, ya no á través de una neblina, como solia verlos por las noches. Nada turbaba ya su vista: conoció á todos, y les llamó por sus nombres.
—¿Y quién está allí? ¿Es mi vieja nodriza?—dijo el niño volviendo su carita radiante hácia un nuevo rostro que acababa de aparecer en la puerta.
—¡Oh! sí, ya lo creo que era ella. Otra cualquiera no hubiera vertido tales lágrimas al verle, ni le había llamado así su querido niño, su lindo niño, su pobrecito enfermo. No, otra mujer no se habría inclinado así sobre su cama para tomar su mano marchita, para llevarla á sus labios, para oprimirla contra su corazon, como una mujer que se siente con derecho á cuidarlo y amarlo. No, otra mujer no se habría olvidado así de todos los que estaban presentes, para ocuparse solo en él y en Florescia, y no habría demostrado tanto dolor y ternura.
—¿Florescia, ¿qué semblante tan dulce y piadoso!—dijo Pablo. Estoy muy contento de volver á

verlo. No os vayais, mi vieja nodriza, quedaos aquí cerca de mí.
Todos sus sentidos estaban muy despiertos, y oyó pronunciar un nombre que conoció.
—¿Quién ha hablado de Walter?—preguntó mirando en torno suyo—¿alguien ha pronunciado el nombre de Walter. ¿Está aquí? Me alegraría mucho verlo.
Nadie respondió por el momento, pero su padre dijo inmediatamente á Susana:
—Entonces, llamadle y que suba.
Después de un instante de espera, durante el cual continuó Pablo mirando á su nodriza con una sonrisa llena de admiracion y de interés, advirtió con placer que no había olvidado á Florescia, apareció Walter en la habitacion.
Su fisonomía leal, sus maneras francas, sus ojos vivos y animados, habían hecho de él el favorito de Pablo. Así, cuando el niño le vió, alargó la mano y le dijo:
—¡Adios!
—No, hijo mío—dijo Mme. Pipchin aproximándose nuevamente á su cama. No, adios, no.
Pablo la contempló un momento con aquella misma mirada pensativa y soñadora que á menudo había fijado en ella cuando estaban al lado del fuego.
—¡Ah! sí—replicó él tranquilamente—adios, querido Walter, adios.
Y volviendo la cabeza hácia él, extendiendo de nuevo la mano:
—¿Dónde está papá?—dijo.
Aún no habían brotado de sus labios estas palabras, cuando sintió sobre su mequilla el aliento abrasador de su padre.
—Acordaos de Walter, querido papá—dijo en voz baja mirándole—acordaos de Walter. Yo lo amaba mucho.
Su manecita desfallecida se agitó nuevamente, como para decir otra vez á Walter: «¡Adios, adios!»
—Ahora, acostadme—dijo—y vos, Florescia, llegaos acá, muy cerca de mí, que yo os vea.
Hermano y hermana enlazaron sus brazos, y los rayos dorados vinieron á caer brillantes sobre ellos.